



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal BU - 1 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . . 500 ptas.

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excm. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES

No gratuitas: 3 ptas. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Sábado 5 de julio

Número 151

Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación de remitir en los Cuestionarios E. L. S. 9 (Patrimonio), E. L. S. 13 (Estado de ejecución de presupuestos extraordinarios) modelos 12 y 13 (Liquidación por conceptos y partidas de gastos del presupuesto de 1974) y modelo 20 (Cuenta resumen de Valores Independientes y Auxiliares del presupuesto), cuyo servicio habrá de cumplimentarse, por las Corporaciones que no lo hayan efectuado, con toda urgencia, y sin necesidad de nuevo recordatorio.

Burgos, 3 de julio de 1975.—El Jefe Provincial, Francisco Ribés Puig.

Providencias Judiciales

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Burgos

Mesias Franco Goncalves, a su esposa Maria Augusta Franco Canico y a su suegra Augusta Dos Anjos, domiciliados en Francia, Aubervilliers, Rue Des Cités 28,

para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones, ser reconocidas las mujeres por el Médico forense y exhibir el primero los permisos de conducir y circulación del coche 5716-DB-93, diligencias previas número 466/75.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos

Serafin Ferreira Alves, hijo de Juan y de Ana, soltero, obrero, de 21 años de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Francia Chantier Bodin rue Mac Mahón 54.000 Nancy, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, testimoniar su documentación, personal y del vehículo, ser reconocido por el Médico Forense y tasar los daños, diligencias previas 454/75.

José Alba Barata, feriante, vecino de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (León), para que en término de ocho días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en las diligencias previas número 229 de 1975.

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Serafin Da Silva Barbedo, con domicilio en Molión Deporte 64, y al denunciado Leonel Marques, con domicilio en 64-130 Rue Jauguerry Mauleón (Francia), en ignorado paradero, para que el próximo día 21 de julio y hora de las 12, comparezcan en este Juzgado, al objeto de celebrar el el juicio de faltas número 192/75.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

José Américo Fusco Parreira, de 40 años, casado, hijo de Manuel y Mariana, natural de Gloria, vecino de Estremoz (Portugal), y al responsable civil subsidiario Gerente de Interoute L. T. D., con domicilio en Long Crendon Aylesbury, provincia de Bucks (Inglaterra), en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 15 de julio y hora de las 11.40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 662 de 1975.

Juzgado Comarcal de Briviesca

Chourak Mohamed Abdellah, de Alemania, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas, señalado para el día 31 de julio próximo y hora de las 4.30 de la tarde, juicio de faltas número 65 de 1975.

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Vacantes los cargos de las relaciones correspondiente al partido judicial de Burgos, número 2.

Se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarles puedan solicitarlo del Excelentísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 150 pese-

tas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de 1.^a instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 26 de junio de 1975.—
El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.

Partido Judicial de Burgos, N.º 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 19 de junio de 1969 (publicado en el B. O. del 5 de julio del mismo año), para la renovación de cargos de la Justicia municipal, se acuerda anunciar las vacantes que a continuación se expresan para la provisión de sus cargos, por llevar los titulares más de cinco años en el servicio de los mismos.

Albillos:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Arcos:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Arroyal:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Avellanosa del Páramo:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Buniel:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Cavia:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Cayuela:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Celada del Camino:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Celadilla Sotobrín:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Cernégula:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Escalada:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Estépar:

Juez de Paz.

Frاندovinez:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Gredilla de Sedano:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Gredilla la Polera:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Hontomín:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Hormaza:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Hornillos del Camino:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Huérmece:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Isar:

Juez Sustituto y Fiscal de Paz.

Las Hormazas:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Las Quintanillas:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

La Piedra:

Juez de Paz, Juez Sustituto y Fiscal Sustituto.

Lodoso:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Marmellar de Abajo:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Marmellar de Arriba:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Masa:

Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Mazuelo de Muñó:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Medinilla la Dehesa:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Nidágula:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Orbaneja del Castillo:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Palacios de Benaver:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Páramo del Arroyo:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Pedrosa de Río Úrbel:

Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Quintanadueñas:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Quintanaortuño:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Quintanilla Pedro Abarca:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Quintanilla Somuño:

Juez de Paz, Juez Sustituto y Fiscal Sustituto.

Quintanilla Sobresierra:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Rabé de las Calzadas:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

San Mamés:

Juez de Paz, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

San Pedro Samuel:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Santibáñez Zarzaguda:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Sarracín:

Fiscal Sustituto.

Sargentos de la Lora:

Juez de Paz, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Sedano:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Sotragero:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Susinos del Páramo:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Tardajos:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Tubilla del Agua:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Ubierna:

Juez de Paz, Juez Sustituto Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Valdelateja:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Vilviestre de Muñó:

Juez de Paz, Fiscal de Paz y Juez Sustituto.

Villagonzalo Pedernales:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villagutiérrez:

Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villalbilla:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villanueva Río Ubierna:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villariego:

Juez de Paz, Juez Sustituto Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villarmentero:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

Villavieja de Muñó:

Juez de Paz, Juez Sustituto, Fiscal de Paz y Fiscal Sustituto.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación de Burgos

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I.: 2.741. — Exp.: 27.428. — F.: 616.

Objeto de la instalación: Modificar un tramo de la línea a 13,2 Kv., de ETD de Berrón-Villasana-centro de transformación Menamayor con el fin de guardar las distancias reglamentarias respecto a unos edificios que, en terreno de don F. de la Serna Maíz, se construyen en Villasana de Mena, e instalar un pequeño ramal que irá desde el tramo a modificar a la alimentación del centro de transformación núm. 81 «Las Islas».

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 Kv., sobre apoyos de hormigón armado, con crucetas de madera de pino creosotado y refuerzos metálicos, con una longitud de 179 m., comenzando en la línea actual de la ETD Berrón a Villasana de Mena y finalizando en un apoyo de la línea actual al centro de transformación de Menamayor.

— Línea eléctrica a 13,2 Kv., partiendo del apoyo núm. 1 de la modificación y finalizando en el centro de transformación núm. 81 «Las Islas», con una longitud de 4 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 86.700 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 20 de junio de 1975.—El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Alvarez. 3.306.—575,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I.: 2.718. — Expediente: 27.804. — F.: 617.

Peticionario: Servicio Nacional de Productos Agrarios de Burgos.

Objeto de la instalación: Montar un centro de transformación para atender el consumo de energía eléctrica del Silo que construye en Pancorbo el mencionado Servicio.

Características principales:

— Centro de transformación interior de relación de transformación 13.200/390-230 V., con una potencia de 2 x 400 Kva.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 838.485 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 20 de junio de 1975.—El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Alvarez.

3.307.—538,00

Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario

Zona de Ríocerezo

Inclusiones de la periferia

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, rectificar el perímetro de la zona de Ríocerezo (Burgos), determinado en el Decreto de 9 de mayo de 1974, al solo efecto de comprender dentro del mismo, las fincas de la periferia que a continuación se relacionan cuyos datos se refieren a los planos de este Servicio.

Lo que se publica para que sirva de notificación a los propietarios afectados.

Número del polígono: 1.

Número de la parcela: 61-2;

Nombre del propietario: García Conde, Hnos. (3).

62-2 González Delgado, Timoteo.

62-3 González Nogal, Agustín.

86 Ayuntamiento.

105-1 García Conde Hnos., (3).

105-2 Conde Conde, Ascensión.

126-2 Díez Martínez, Hnos. (2).

126-3 González Delgado, Timoteo.

126-4 González Nogal, Agustín.

Núm. del polígono: 2.

34-1 Güemes Martínez, Claudio.

45 González Martínez, Emilia.

185 Desconocidos.

193 González Ibeas Eugenia.

275 Güemes Arnáiz, Saturnina.

284-2 Güemes Martínez, Lidia.

284-3 Güemes Martínez, Claudio.

Número del polígono: 3.

1 Güemes Martínez Claudio.

137 Güemes Gutiérrez, Lorenza.

138-1 Díez Martínez Hnos. (2).

138-2 Díez Sáez, Félix.

171 Güemes Conde, José Luis y otros.

172 Güemes Güemes, Nicolás.

174 Díez Sáez, Leonor.

175 García Barriocanal Benita.

176 Díez Díez, Víctor.

177 Sáiz Delgado, Guillermo.

178 González Delgado, Domingo.

Número del polígono: 5.

210 Chave Colina, Francisco.

237 Arnáiz Ruiz, Virginia.

238 Cuesta Cuesta, Leonardo.

239 Cuesta Cuesta, Leonardo.

Número del polígono: 6.

1 Rodrigo Martínez, Eugenio.

2 Martínez Martínez, Hnos. (2) y otros.

3 Desconocidos.

5 González Delgado, Elisa.

332 García Conde, Hnos. (3).

333 Martínez Moradillo, Leandro.

334 Desconocidos.

337 González Arnáiz, Inés.

338 Martínez Martínez, Hnos. (2) y otros.

363 Güemes Alonso Anastasio.

364 Martínez Pérez, Florencio.

370 Pérez Güemes, Restituto.

371 Desconocidos.

373-1 García Bernal, Felipe.

373-2 García Conde, Hnos. (3).

Número del polígono: 10.

6 Delgado Rodrigo, Leonardo.

7 Rodrigo García, Amador.

8 Delgado Rodrigo, Leonardo.

825 Martínez González, Pablo.

826 Delgado Saiz, Máxima.

827 Ibeas de Román, José.

828-1 Desconocidos.

829 Sevilla de Román, Carlos.

Número del polígono: 13.

488 Rodrigo Delgado, Olegario.

Número del polígono: 14.

- 7 Díaz Güemes Bernal, Felipe.
- 8 Rodrigo Güemes, Plácido.
- 10 Martínez Pérez, Fausto.
- 25 Díaz-Güemes Bernal, Felipe.
- 83 Desconocidos.
- 88 Saiz Saiz, Antonio.
- 585 Martínez Pérez, Zacarias.
- 587-1 Ibeas de Román, José.
- 587-2 Gavián y Ponce de León, Hnos. (3).
- 587-3 Ibeas Ruiz, Jesús.
- 588 Ramón Ibeas, Heliodoro de.
- 589 Martínez González, hermanos (6) y otro.
- 590 González Nogal, Concepción.
- 591-2 González García, Julio.
- 592 Rodrigo García, Amador.
- 593 Rodrigo García, Amador.
- 595-1 González Arnaiz, Ascensión.
- 595-2 González Arnaiz, José.
- 596 Ibeas Nidágulla, Manuel.
- 597 Izquierdo Fernández, Higinio.
- 613 Delgado Saiz, Máxima.
- 614 Román Ibeas, Justino de.
- 615 Ibeas Nidágulla, Manuel.
- 616 Martínez Martínez, Justino.
- 617-1 Saiz Delgado, Isaías.
- 617-2 Delgado Saiz, Máxima.
- 618 Rodrigo Güemes, Isaac.
- 633-2 Rodrigo García, Amador.
- 634 Rodríguez Martínez, Bienvenido.

Burgos, 23 de junio de 1975.—
El Jefe Provincial del IRYDA, José Vallés Rafecas.

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-Anuncio

Doña Julia Elisa del Hoyo Villar, solicita la legalización de un pozo situado en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Reláchigo, paraje «Riajales», del término municipal de Redecilla del Camino (Burgos), con destino a riegos de dos fincas cuya superficie total es de 2.3420 Has.

El pozo que se halla a unos 41 metros de la margen derecha del río Reláchigo, es de sección circular y tiene 1,50 metros de diámetro por 6 metros de profundidad, precisándose todo el escaso caudal fluyente para realizar un riego semanal que se extrae por medio de bomba acoplada a tractor mecánico, conjunto capaz de elevar 10 m. cúbicos hora a través de tubería de impulsión de 200 metros de longitud, hasta co-

ta dominante para realizar tales riegos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y plano parcelario, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo del General Mola, número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—
El Comisario Jefe, José I. Bodega.
3.308.—732,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1975, acordó, entre otros asuntos, aprobar la cesión gratuita, al Ministerio de Educación y Ciencia, de un solar con destino a la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente con capacidad para 24 unidades, cuyo solar se encuentra situado en la calle de Santiago o carretera Nacional número 111, y de una superficie de 12.031,25 metros cuadrados, que linda por el norte, en línea de 73 metros, con calle de Santiago o carretera Nacional 111; sur, en línea de 74,50 metros, con terrenos propiedad de Constructora Benéfica «Nuestra Señora de las Viñas»; este, en línea de 175 metros, con carretera de fábrica de harinas y oeste, en línea de 175 metros, con calle.

Lo que se hace público, para general conocimiento, y concediéndose un plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Aranda de Duero, 1 de julio de 1975.—El Alcalde, José E. Romera.

Ayuntamiento de Villahizán de Treviño

Por este Ayuntamiento, en expediente instruido al efecto, se ha acordado establecer la imposición

de derechos y tasas por el servicio de agua potable a domicilio y servicio de alcantarillado, así como la aprobación simultánea de la correspondiente Ordenanza fiscal y sus correspondientes tarifas.

Dicho expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villahizán de Treviño, a 20 de junio de 1975.—El Alcalde, Luis Martínez Avendaño.

Subastas y Concursos

Colegio Universitario de Burgos

Concurso subasta

Para la explotación de los servicios de cafetería del Colegio Universitario de Burgos

Se anuncia concurso-subasta para la explotación de los citados servicios en el Colegio Universitario de Burgos, sito en carretera de Valladolid, s/n. bajo las siguientes condiciones:

1. Correrá a cargo del adjudicatario la instalación de las dependencias correspondientes, así como la adquisición de los elementos precisos para el servicio y demás enseres propios y adecuados a la naturaleza del negocio.

2. La concesión se hará por un periodo de 10 años prorrogables por periodos de un año.

3. El canon de concesión de los citados servicios se fija en una cantidad mínima de mil pesetas anuales.

4. Las instalaciones serán de servicio exclusivo del Colegio Universitario.

5. Los precios serán fijados y revisados por la Comisión Asesora del Colegio Universitario de Burgos.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Colegio Universitario de Burgos, antes de las 13 horas del día 10 de julio de 1975.

Burgos, 26 de junio de 1975.—El Secretario, (ilegible).

3.331.—516,00